



Referencia de la licitación	
Nombre del proceso	SERVICIOS DE SEGUROS MÉDICOS, HOSPITALARIOS Y DE VIDA
Oficina Solicitante	Plan Internacional
Número de convocatoria	

# INVITACIÓN A LICITAR



## Contenido

1.	Antecedentes sobre Plan International .....	3
2.	Resumen del Requerimiento.....	3
3.	Generalidades e Instrucciones de la Invitación a Licitación <i>[ITT por sus siglas en inglés]</i> .....	4
3.1	Generalidades .....	4
3.2	Instrucciones para Licitantes.....	4
3.3	Fechas y Plazos Principales .....	5
4.	Especificaciones y Alcance del Requerimiento .....	6
5.	Criterios de Selección .....	7
6.	Evaluación de Ofertas .....	9
7.	Términos y Condiciones.....	9
8.	Declaración de Plan International sobre Ética y Medio Ambiente .....	10
9.	Checklist para la Presentación.....	10
	ANEXOS .....	11
	Anexo A - Especificaciones .....	13
	Anexo B - Cédula de Precios.....	16
	Anexo C - Preguntas Técnicas .....	17
	Anexo D – Cuestionario para Proveedores .....	18
	Anexo E – Código de Conducta para no Empleados .....	26

---

## Instrucciones

**A esta plantilla se han agregado notas de orientación en rojo. Por favor revíselas al elaborar su Oferta y elimínelas antes de presentarla.**

---

### 1. Antecedentes sobre Plan International

Plan International es una organización humanitaria de desarrollo que promueve los derechos de la niñez y la igualdad para las niñas.

Trabajamos con niñas y niños en más de 80 países para ayudar a crear un mundo donde todas y todos seamos iguales. Creemos en el poder y potencial de cada niño y niña, pero esto a menudo es suprimido por la pobreza, la violencia, la exclusión, y la discriminación, y son las niñas quienes se ven más afectadas. Al trabajar junto a niñas, niños, jóvenes, nuestros patrocinadores, patrocinadoras, socios y socias, luchamos por un mundo justo, abordando las causas fundamentales de los desafíos que enfrentan las niñas y la niñez vulnerable.

Apoyamos los derechos de los niños y las niñas desde su nacimiento hasta la edad adulta, y empoderamos a niños y niñas para que estén preparados –y respondan– ante las crisis y la adversidad. Dirigimos cambios en las prácticas y políticas a nivel local, nacional, y global usando nuestro alcance, experiencia y conocimiento.

Nuestra ambición de aquí al 2027 es ver a **Todas las Niñas Fuertes Generando un Cambio Global**. Nuestro objetivo es mejorar la vida de 200 millones de niñas en los próximos cinco años. Cuando las niñas prosperan en un mundo más igualitario, todas y todos somos más fuertes.

Las prioridades que nos ayudarán a alcanzar esta ambición son:

#### **Nuestro enfoque en los derechos de las niñas**

Profundizaremos nuestro compromiso con los derechos de las niñas, especialmente de las adolescentes y mujeres jóvenes, para que puedan **aprender, liderar, decidir y prosperar**.

#### **Nuestras áreas prioritarias de trabajo son:**

- **Aprender:** Educación inclusiva y de calidad, habilidades y trabajo decente
- **Liderar:** Jóvenes impulsando el cambio
- **Decidir:** Salud y derechos sexuales y reproductivos
- **Prosperar:** Desarrollo en la primera infancia y protección contra la violencia

Trabajaremos junto a nuestras/os socias/os, y en conjunto con niños y hombres, para apoyar a las niñas en todas las circunstancias, especialmente aquellas que viven en contextos frágiles o enfrentan situaciones de injusticia.

También trabajaremos para ayudar a enfrentar la crisis climática y los efectos devastadores que tiene sobre las niñas y los jóvenes.

### 2. Resumen del Requerimiento

Actualmente, Plan International está implementando un nuevo modelo operativo basado en clústeres, que agrupa a siete países de la Región de las Américas (ROA): El Salvador (187 personas), Guatemala (149 personas), Honduras (101 personas.), México (13 personas.), Ecuador (175 personas), Perú (163 personas) y Paraguay (88 personas). En cada uno de estos países, la organización tiene presencia en diversas comunidades (regiones) a través de múltiples oficinas, y cuenta con un equipo de más de 900 colaboradores y colaboradoras.

Como organización comprometida con la promoción de los derechos de las poblaciones más vulnerables, Plan International también prioriza el bienestar y los derechos de su personal. En línea con este compromiso, buscamos ofrecer beneficios que superen lo establecido por la legislación laboral local de cada país. Entre estos beneficios se incluyen seguros médicos, hospitalarios y de vida para todo el personal.

Para garantizar una gestión eficaz de estos beneficios, es fundamental contar con una corredora de seguros que mantenga una sólida relación con la **aseguradora** seleccionada, y que esté calificada para administrar nuestras pólizas brindando atención oportuna y de calidad a nuestras y nuestros colaboradores.

### 3. Generalidades e Instrucciones de la Invitación a Licitación [ITT por sus siglas en inglés]

#### 3.1 Generalidades

Plan International está invitando a las partes interesadas a presentar una **Propuesta** como parte de un proceso competitivo para prestación de **servicios de seguros médicos, hospitalarios y de vida** para el personal de la organización en los 7 países que forman parte de la Región de las Américas (ROA): **El Salvador, México, Guatemala, Honduras, Ecuador, Perú y Paraguay.**

Este proceso de licitación se desarrollará en **dos fases complementarias**:

- **Fase I:** Contratación de un **corredor de seguros** que brinde asesoría técnica, acompañamiento estratégico y gestión operativa integral para la estructuración, negociación e implementación del programa de seguros.
- **Fase II:** Con el apoyo del corredor seleccionado, se procederá a la **selección y contratación directa de la aseguradora** que ofrezca las mejores condiciones técnicas, coberturas y servicios para Plan International, Fundación Plan El Salvador y Fundación Plan Ecuador.

Se espera que el/la Licitante o Licitante(s) seleccionado(a)(s) celebren un **contrato formal** sobre la base de **no exclusividad** para atender requerimientos continuos o sucesivos relacionados con la cobertura de estos seguros. El contrato deberá contemplar **la gestión y administración integral de las pólizas**, incluyendo, pero no limitado a:

- Asesoría técnica especializada sobre las mejores condiciones y opciones del mercado asegurador, incluyendo análisis comparativo de coberturas, exclusiones, costos y beneficios disponibles.
- Negociación y relacionamiento con aseguradoras.
- Asesorar en la selección de la aseguradora que ofrezca las mejores coberturas, atención y soluciones oportunas, y facilitar la gestión y formalización del contrato con Plan International, Fundación Plan, de acuerdo con las necesidades identificadas y los servicios propios del rubro asegurador.
- Soporte y atención oportuna al personal cubierto.
- Reportes periódicos de seguimiento y desempeño.

Plan International se reserva el derecho de no adjudicar un contrato como resultado de esta Invitación a Licitación, o de adjudicarlo a múltiples Licitantes seleccionado(a)s.

#### 3.2 Instrucciones para Licitantes

Estas instrucciones están diseñadas para garantizar que a todas las Licitaciones reciban una consideración equitativa y justa. Es responsabilidad de cada Licitante garantizar que su oferta esté completa y que brinda toda la información necesaria que se solicita en el formato especificado, de no ser así se arriesga a que su oferta sea rechazada. Encontrará más detalles en la sección 9.1 de este documento de ITT, **“Checklist para la Presentación”**.

Se motiva a la participación de negocios propiedad de mujeres y de compañías que participan o promueven activamente la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el lugar de trabajo.

Los documentos contenidos en este paquete de licitación son los siguientes:

- **[Inserte el Número de Referencia de la Licitación]** Expediente de Licitación Plan (**obligatorio**)
- ANEXO A - Especificaciones (**obligatorio**)
- ANEXO B - Cédula de Precios (**obligatorio**)
- ANEXO C - Preguntas Técnicas (**obligatorio**)
- ANEXO D - Cuestionario para Proveedore(a)s (**obligatorio**)
- ANEXO E - Código de Conducta para no Miembros de Personal (**obligatorio**)

- ANEXO F - Términos y Condiciones Generales de Plan *(opcional, elimine según corresponda)*

Se espera que los y las Licitantes presenten su propuesta, incluyendo todos los anexos requeridos, **en formato digital**. Las propuestas podrán ser enviadas al siguiente correo electrónico: María Fernanda Lasso [mariafernanda.lasso@plan-international.org](mailto:mariafernanda.lasso@plan-international.org)

La oferta y toda la correspondencia y documentos relacionados a la licitación deben escribirse en español.

Las ofertas **no deben incluir el logotipo de Plan** en la portada ni en ninguna otra parte del documento

**Cada Licitante o miembro de un consorcio, o subcontratista, presentará sólo una oferta.**

Salvo se indique lo contrario, todas las comunicaciones recibidas de Licitantes con respecto a esta licitación, incluyendo las Preguntas Aclaratorias, deben ser dirigidas a [mariafernanda.lasso@plan-international.org](mailto:mariafernanda.lasso@plan-international.org) y deben incluir el número de referencia de ITT: *[Inserte el número y descripción de la Licitación]*.

**Ningún otro miembro de Plan deberá ser contactado a menos que así sea especificado por el contacto designado. La organización se reserva el derecho de descalificar o rechazar propuestas que no cumplan con este Requisito.**

Si el ofertante no hiciere consulta alguna, quedará entendido que el ofertante al formular su oferta, lo ha hecho tomando en cuenta la condición que sea más favorable para el contratante. No se permitirá que el ofertante se aproveche de cualquier error, contradicción, discrepancia u omisión cometido en el presente documento y no se harán pagos adicionales ni se concederá prórroga alguna por estos conceptos.

### 3.3 Fechas y Plazos Principales

La siguiente tabla describe las fechas y plazos principales asociados con este proceso de licitación. Plan International se reserva el derecho de cambiar estos datos en cualquier momento a medida que la licitación progresa. Para mantener la transparencia, la equidad, y el tiempo adecuado para preparar las ofertas, Plan International informará a todas las partes interesadas sobre cualquier cambio en estas fechas y plazos principales de forma simultánea y oportuna.

Actividad	Fecha Límite
Emisión de Invitación a Licitación	21/ Julio/ 2025
Fecha límite para presentación de preguntas aclaratorias por parte de Licitantes	5/ Septiembre/ 2025
Fecha límite para que Plan responda a las preguntas aclaratorias	15/ Septiembre/ 2025
Fecha límite para presentar ofertas	25/ Octubre / 2025

### 3.4 Precios

Cada Licitante debe completar la cédula de precios adjunta en el “**Anexo B - Cédula de Precios**”. Todos los precios deben ser cotizados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y con el Impuesto al Valor Agregado (IVA o VAT *[por sus siglas en inglés]*).

Se espera que los precios queden fijos durante el plazo del contrato y que las cotizaciones sean válidas para un período máximo de 90 días calendario después de la Fecha de Cierre de esta licitación.

En caso de ser adjudicado si por alguna razón usted no puede garantizar precios fijos durante el período de vigencia del contrato, cualquier aumento proyectado en los precios deberá quedar claramente establecido en su cotización.

Para garantizar un proceso justo y transparente, Plan International no podrá divulgar información sobre el presupuesto relacionado a esta licitación o proyectos asociados. Al momento de la presentación, se espera que cada Licitante someta su mejor oferta financiera posible.

La persona cuya licitación sea exitosa, deberá pagar al personal que designe para trabajar en este contrato **al menos** el Salario Mínimo Nacional.

### **Escenarios de Cobertura y Estructura de Precios**

Para efectos de esta licitación se han identificado tres escenarios posibles de cobertura regional. El Licitante deberá **cotizar separadamente** sus honorarios y cualquier cargo asociado para **cada uno** de los siguientes escenarios, de conformidad con el formato del “Anexo B – Cédula de Precios”:

1. **Escenario A:** Una póliza regional que cubra los siete (7) países listados en estos TDR.
2. **Escenario B:** Una póliza regional que cubra al menos cuatro (4) países y pólizas locales para los países restantes.
3. **Escenario C:** Coberturas gestionadas mediante pólizas locales independientes en cada país. Todos los precios deberán presentarse en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, libres de IVA, y permanecerán fijos durante la vigencia contractual. Cuando el Licitante no pueda garantizar la fijación de precios, deberá consignar de forma explícita la fórmula de ajuste y el límite máximo aplicable. La omisión de precios en cualquiera de los escenarios será motivo de rechazo de la oferta.

### **Reserva de adjudicación**

Plan International se reserva el derecho de:

- a) adjudicar la licitación total o parcialmente;
- b) adjudicar por escenario o combinar escenarios entre distintos licitantes; o
- c) **declarar desierta la licitación** si, a juicio de Plan International, ninguna oferta satisface los requisitos técnicos, económicos o de cobertura establecidos en estos TDR.

La presentación de una oferta no otorga derecho alguno de exclusividad, adjudicación automática ni indemnización en caso de cancelación o declaratoria de licitación desierta.

**3.5 Confidencialidad** *[incluya este numeral si es una licitación Cerrada, y elimínala si está publicando esta licitación].*

*El contenido de este documento es confidencial y se le ha revelado a usted en estricta confidencialidad. Los y las licitantes no deberán revelar el contenido de este documento a ningún tercero excepto a quienes forman parte de su equipo (incluyendo miembros de personal, consultora(e)s, y asesora(e)s) pues necesitan la información sobre la base de la necesidad de conocerla para ayudarlo con su presentación. Los y las Licitantes son responsables de cualquier violación a la confidencialidad por parte de su equipo.*

## **4. Especificaciones y Alcance del Requerimiento**

### **Objetivos:**

#### **FASE I – Contratación de Corredores de Seguros**

Contratar corredores de seguros **debidamente calificados y con experiencia comprobada** en la gestión de seguros corporativos en contextos multinacionales, que puedan brindar:

- **Asesoría técnica especializada** en la estructuración de programas de seguros médicos, hospitalarios y de vida, alineados a las necesidades del personal y a las mejores condiciones del mercado en cada país de la Región de las Américas (ROA) de Plan International Inc. y Fundación Plan.
- **Acompañamiento estratégico** durante todo el proceso de análisis, diseño, negociación, implementación, administración, monitoreo y evaluación de las pólizas asegurando transparencia.

- **Gestión integral y soporte operativo**, incluyendo atención directa a colaboradoras y colaboradores, resolución de incidencias, gestión de reclamos, y asesoría permanente durante la vigencia de las pólizas.
- **Coordinación multinivel**, considerando que los servicios deben estar alineados a una operación regional que abarca siete países en la Región de las Américas (ROA).

Esta fase busca garantizar un servicio **eficiente, transparente y centrado en las personas**, que incremente la satisfacción del personal asegurado y asegure el mejor valor por la inversión institucional.

## FASE II – Selección y Contratación de la Aseguradora

Seleccionar y formalizar la contratación de una **aseguradora que ofrezca las mejores condiciones del mercado**, considerando criterios de:

- **Cobertura amplia y adecuada** a las necesidades médicas, hospitalarias y de protección de vida del personal.
- **Red de atención confiable y accesible** en los diferentes países y regiones donde opera Plan International y su Fundación.
- **Procesos ágiles de atención, reembolso y gestión de siniestros**, con acompañamiento personalizado y herramientas digitales eficientes.
- **Cumplimiento normativo** en cada país de operación y sólida reputación institucional.

Esta fase tiene como objetivo establecer una relación contractual con una aseguradora que no solo cumpla con los requerimientos técnicos, sino que también garantice **calidad en el servicio, empatía en la atención, y soluciones oportunas** para el bienestar integral del personal.

Por favor refiérase al **“Anexo A - Especificaciones”** para obtener detalles completos del requerimiento.

### 5 Criterios de Selección

Las ofertas serán evaluadas contra los criterios predeterminados que ya han sido desarrollados y acordados por el Panel de Licitación previo al lanzamiento de este proceso de Licitación. La información reunida en el **“Anexo C - Preguntas Técnicas”**, **“Anexo B - Cédula de Precios”** y el resto de documentación solicitada, serán utilizadas para evaluar y calificar cada Oferta contra estos criterios. Para más detalles, por favor vea la siguiente tabla:

	Criterio	Cada Licitante debe demostrar que...	Ponderación
<b>Cumplimiento</b>	<b>Cumplimiento e Integridad de la Licitación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Completó satisfactoriamente todos los documentos solicitados con suficiente información, y los presenta a más tardar en la Fecha de Cierre especificada.</li> <li>▪ Está de acuerdo con nuestras políticas obligatorias de acuerdo a lo establecido en el “Anexo E – Código de Conducta para No Miembros del Personal”.</li> <li>▪ <i>[Si se requiere y solicita a el/la Licitante que proporcione copia de algún documento obligatorio adicional cuya ausencia evitaría que la oferta continuara siendo considerada, ej. una licencia de operaciones, por favor inclúyalo aquí]</i></li> </ul>	<b>Pasa/No Pasa. Las ofertas de licitantes que no cumplan con estos requisitos ya no serán evaluadas.</b>
<b>Propuesta Técnica (65%)</b>	Tiempo de respuesta y atención	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ofrece tiempos de atención y respuesta adecuados a los requerimientos de Plan International y Fundación Plan y</li> </ul>	<b>25%</b>

		alineados a estándares de servicio esperados por el personal asegurado.	
	Capacidad de gestión y soporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuenta con un equipo técnico, canales y herramientas que permitan dar soporte directo, eficaz y oportuno a Plan International/Fundación Plan y a los/las asegurados/as en toda la región.</li> </ul>	20%
	Experiencia relevante	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiene experiencia comprobada gestionando seguros corporativos en organizaciones de alcance regional o internacional, preferentemente en contextos similares (ONGs, agencias, etc.).</li> </ul>	10%
	Propuesta de valor asegurador	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta una propuesta que incluye beneficios adicionales, innovación, eficiencia operativa y soluciones diferenciadas en la administración de pólizas y atención a siniestros.</li> </ul>	10%
Perspectiva de Género (5%)	Prácticas y Políticas con Sensibilidad de Género	<p>Como parte de nuestras Constantes Iniciativas de Compra con Perspectiva de Género, a los y las Licitantes que cumplan con una o más de los siguientes criterios se les otorgará un 5% adicional sobre el puntaje general:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Lideradas por una mujer.</li> <li>La entidad proveedora es un negocio propiedad de una mujer: una entidad legal en cualquier campo cuya propiedad, gestión, control esté en un 51% a cargo de una o más mujeres.</li> <li>Si el % de mujeres en puestos gerenciales está por encima del 35%.</li> <li>Si el % de mujeres empleadas es 55% o más.</li> <li>Si se tienen implementadas y activas iniciativas de igualdad de género. Ej. Principios de Empoderamiento de la Mujer (WEPs [<i>por sus siglas en inglés</i>]) firmados, política de compras con igualdad de género, y cualquier programa adicional implementado con sensibilidad de género.</li> </ul>	5%
Propuesta Financiera (30%)	Cédula de Precios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Completó el “Anexo B – Cédula de Precios” con toda la información requerida.</li> <li>Ofrece precios <b>claros, fijos y competitivos</b> durante la vigencia del contrato.</li> <li>La oferta representa una <b>ventaja económica real</b> para Plan International / Fundación Plan, sin afectar la calidad del servicio.</li> <li>Presenta una estructura de costos competitiva y detallada que refleje la mejor relación costo-beneficio, considerando coberturas, servicios</li> </ul>	30% [Esta ponderación no puede cambiarse sin una buena justificación]

		<p>incluidos y condiciones del mercado asegurador.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presenta los costos de manera clara, desagregada por país y tipo de seguro (vida, salud, hospitalización), incluyendo primas, comisiones, y otros gastos asociados.</li> </ul>	
--	--	--	--

### **Criterio de Evaluación Adicional – Capacidad de Cobertura Regional (ROA)**

Se otorgarán puntos adicionales como valor agregado a los proveedores que demuestren capacidad operativa, cobertura activa o alianzas estratégicas que les permitan extender sus servicios a otros países de la región ROA (Haití, República Dominicana, Brasil, Colombia, Panamá, etc.). Esto con miras a una futura ampliación regional del servicio.

#### **Escala de puntuación:**

- **5 puntos:** Cobertura comprobada en 3 o más países de ROA.
- **3 puntos:** Cobertura comprobada en 1 o 2 países.
- **1 punto:** Capacidad demostrada para ampliar cobertura en el corto plazo.
- **0 puntos:** Sin cobertura ni capacidad de expansión regional.

## **6. Evaluación de Ofertas**

El Panel de Licitación revisará todas las Ofertas para garantizar que cumplan con los requerimientos mínimos enumerados debajo de la sección “Cumplimiento” de la tabla anterior. Posteriormente, a cada Oferta se le asignará una puntuación sobre la base de los criterios predeterminados y puntuaciones de ponderación asociadas.

La adjudicación de contrato(s) se hará a el/la Licitante o Licitantes que representen el mejor valor general para Plan Internacional en términos de los criterios de evaluación establecidos anteriormente. Al participar en esta Licitación, usted reconoce y comprende que Plan Internacional se reserva el derecho a:

- Decidir no adjudicar ningún contrato.
- Decidir adjudicar uno o varios contratos.
- Decidir volver a publicar la oportunidad.
- No necesariamente aceptar la oferta de menor costo.

La notificación de la adjudicación del contrato se emitirá vía correo electrónico.

Las ofertas serán evaluadas por el comité nombrado para tal fin, que podrá realizar las verificaciones de toda la información proporcionada.

Durante la evaluación de ofertas, Plan podrá hacer consultas al ofertante con el objeto de aclarar dudas sobre la oferta presentada y prevenir la presentación de alguna documentación legal y/o financiera que no haya sido incluida y que se hubiere solicitado en las Bases.

El proceso a seguir para la evaluación de las ofertas será el siguiente:

## **7. Términos y Condiciones**

Al presentar su Oferta como parte de este proceso de Licitación, usted también reconoce y comprende que:

- Plan Internacional no será responsable de ningún costo o gasto incurrido en la preparación de su oferta.
- Como parte de nuestros protocolos de diligencia debida, usted o su compañía se someterán a controles de investigación usando una Base de Datos Antiterrorista y de Sanciones.
- Plan Internacional se reserva el derecho de mantener la confidencialidad sobre las circunstancias que han sido consideradas para la selección de ofertas.
- Según aplique y se considere necesario, parte del proceso de evaluación puede incluir una presentación de el/la Licitante y visita al lugar por parte del personal de Plan Internacional.
- Plan Internacional se reserva el derecho de modificar el cronograma de la licitación y el otorgamiento del contrato.

- Plan Internacional se reserva el derecho de cancelar este proceso de licitación en cualquier momento y de no adjudicar contrato alguno.
- Plan Internacional se reserva el derecho de no celebrar o adjudicar un contrato como resultado de esta invitación a licitar.
- Plan Internacional no se obliga a aceptar la oferta más baja u oferta alguna.
- Cualquier intento de el/la Licitante para obtener información confidencial, celebrar acuerdos no ilegales con partes competidoras, o para influir en el comité de evaluación o en Plan Internacional durante el proceso de examen, aclaración, evaluación, y comparación de licitaciones llevará al rechazo de su oferta y, cuando aplique, a la terminación de cualquier contrato que estuviera vigente.
- Usted acepta íntegramente y sin restricciones las condiciones que rigen esta licitación como base única para este concurso y renuncia a sus propias condiciones de venta cualesquiera que estas sean.
- Usted ha examinado cuidadosamente, ha comprendido y ha cumplido con todas las condiciones, instrucciones formularias, y disposiciones y especificaciones contenidas en este expediente de licitación. Usted sabe que el no presentar una licitación que contenga toda la información y documentación expresamente requerida, dentro de la fecha límite especificada, puede llevar al rechazo de la licitación a discreción de Plan Internacional.
- Usted desconoce que exista alguna práctica de corrupción en relación a este concurso. De surgir tal situación, usted informará inmediatamente, por escrito, a Plan Internacional.
- Usted declara que no existe ningún posible conflicto de interés, y que usted y nuestro personal no tienen vínculo con alguna otra parte Licitante o parte involucrada en este concurso. Si dicha situación ocurriera durante la implementación de este contrato, usted deberá informar inmediatamente por escrito a Plan Internacional.
- Usted acepta los términos de pago estándar de Plan Internacional que son de **30 días** posteriores a que Plan recibe la factura adecuada o, si es más tarde, después de la aceptación de los Bienes o Servicios en cuestión por parte de Plan Internacional Ltd.

## 8. Declaración de Plan Internacional sobre Ética y Medio Ambiente

- La organización debe establecer estándares ambientales y buenas prácticas que sigan los principios de la ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental y, en particular, para garantizar cumplimiento con la legislación ambiental.
- La organización tratará de establecer metas de reducción en áreas en las que las actividades de la organización tienen un impacto ambiental significativo.

## 9. Checklist para la Presentación

Documento	Formulario
<b>Anexo B - Cédula de Precios</b>	Por favor complete con toda la información requerida y envíelo en formato impreso y firmado
<b>Anexo C - Preguntas Técnicas</b>	Por favor complete con toda la información requerida y envíelo en formato impreso
<b>Anexo D - Cuestionario para Proveedores</b>	Por favor complete con toda la información requerida y envíelo en formato impreso y firmado
<b>Anexo E - Código de Conducta para no Miembros del Personal</b>	Por favor complete con toda la información requerida y envíelo en formato impreso y firmado
Testimonio de escritura de constitución de la sociedad, y en su caso de la modificación, transformación o fusión debidamente inscrita. (aplica solo para empresas)	Copia certificada del documento

Inscripción por primera vez o renovación de matrícula de empresa y establecimiento vigente extendida por el Registro de Comercio. En caso de que el ofertante a la fecha de presentación de oferta se encuentre tramitando su registro de matrícula o la renovación de ésta, se admitirá la constancia emitida por el Registro de Comercio.	Copia certificada del documento
Credencial del representante legal o testimonio de la escritura del poder de la persona facultada para actuar como apoderado, inscrita en el Registro de Comercio.	Copia certificada del documento
Documento Único de Identidad (DUI), pasaporte o carné de residente del representante legal o apoderado de la sociedad. Estos documentos que deben estar vigentes.	Copia certificada del documento
Tarjeta de Identificación Tributaria (NIT) de la sociedad.	Copia certificada del documento
Tarjeta de Registro de Contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) de la sociedad.	Copia certificada del documento
Solvencia tributaria vigente	Documento Impreso
Solvencias de seguridad social vigentes del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Administradoras de Fondos de Pensiones (Confía y Crecer) e IPSFA.	Documentos Impresos
Solvencia de la Policía y Antecedentes Penales (del representante legal o apoderado o propietario de la empresa)	Documento Impreso
Cartas de referencia (3)	Documentos Impresos
Declaración Jurada Anexo F	Por favor complete con toda la información requerida y envíelo en formato impreso y firmado

## 10. Adjudicación y contrato

El contrato será adjudicado al Licitante más calificado y que reúna las condiciones que se estime responda a las exigencias de los requerimientos y que así mismo ofrezca la mejor oferta comercial en relación a costo y calidad.

Plan se reserva el derecho de declarar desierta o sin efecto el presente proceso de aceptar o rechazar cualquier oferta, declarar que una o todas las ofertas no cumplen con todos los requisitos solicitados, y rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin incurrir en ninguna responsabilidad u obligación de informar a los Licitantes afectados de los motivos de la decisión.

Plan puede decidir la adjudicación a uno o varios proveedores como resultado de este proceso. En el momento de la adjudicación del Contrato, Plan se reserva el derecho a modificar la cantidad de bienes y/o servicios requeridos es decir la adjudicación podría ser total o parcial.

El ó los ofertantes adjudicados deberán suscribir un contrato que mantendrán bajo las condiciones ofertadas.

Cuando el proveedor incurriere en incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones previamente acordadas por causas imputables al mismo, según la gravedad o reiteración del incumplimiento, Plan podrá, sin perjuicio de la facultad de finalizar el contrato del suministro, y otorgar la adjudicación a otra empresa o persona natural de las participantes en el proceso originalmente.

El proveedor será el responsable de la provisión y cumplimiento del servicio teniendo como contraparte en Plan para la administración y seguimiento del mismo, a la persona que Plan designe para tal fin.

## ANEXOS

### Anexo A – Especificaciones

#### Objetivo de la contratación

##### FASE I – Contratación de Corredores de Seguros

Contratar corredor de seguros **debidamente calificado y con experiencia comprobada** en la gestión de seguros corporativos en contextos multinacionales, que puedan brindar:

- **Asesoría técnica especializada** en la estructuración de programas de seguros médicos, hospitalarios y de vida, alineados a las necesidades del personal y a las mejores condiciones del mercado en cada país de la Región de las Américas (ROA) de Plan International Inc. y Fundación Plan.
- **Acompañamiento estratégico** durante todo el proceso de análisis, diseño, negociación, implementación, administración, monitoreo y evaluación de las pólizas asegurando transparencia.
- **Gestión integral y soporte operativo**, incluyendo:
  - Atención directa y empática a colaboradores/as,
  - Resolución oportuna de incidencias y reclamos,
  - Capacitación al personal sobre el uso de sus coberturas,
  - Revisión y adaptación de coberturas durante la vigencia contractual.
- **Coordinación multinivel** trabajando de forma articulada con las oficinas nacionales y equipos de personas y cultura (P&C) de los siete países ROA: El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Ecuador, Perú y Paraguay.
- **Manejo ético, confidencial y transparente** de la información y procesos relacionados con los seguros.

Esta fase busca garantizar un servicio **eficiente, transparente y centrado en las personas**, que incremente la satisfacción del personal asegurado y asegure el mejor valor por la inversión institucional.

##### FASE II – Selección y Contratación de la Aseguradora

Seleccionar y formalizar la contratación de una **aseguradora que ofrezca las mejores condiciones del mercado**, considerando criterios de:

- **Cobertura amplia y adecuada** a las necesidades médicas, hospitalarias y de protección de vida del personal.
- **Red de atención confiable y accesible** en los diferentes países y regiones donde opera Plan International y su Fundación.
- **Procesos ágiles de atención, reembolso y gestión de siniestros**, con acompañamiento personalizado y herramientas digitales eficientes.
- **Cumplimiento normativo** en cada país de operación y sólida reputación institucional.

Esta fase tiene como objetivo establecer una relación contractual con una aseguradora que no solo cumpla con los requerimientos técnicos, sino que también garantice **calidad en el servicio, empatía en la atención, y soluciones oportunas** para el bienestar integral del personal.

#### Especificaciones técnicas

Plan International y Fundación Plan está en búsqueda de un proveedor (corredor o corredora de seguros) que brinde **asesoría técnica, gestión y soporte integral** en la contratación y administración de pólizas de **seguros médicos, hospitalarios y de vida** para el personal de la organización en los siete países que conforman parte de la Región de las Américas (ROA): El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Ecuador, Perú y Paraguay.

Las pólizas ofrecidas deberán contemplar **las mejores condiciones técnicas del mercado**, priorizando el bienestar del personal, la atención oportuna y la cobertura integral. Buscando superar las condiciones mínimas establecidas por las legislaciones locales de cada país. A continuación, se detallan los **requerimientos mínimos esperados, pero no limitados**, los cuales serán considerados como criterios técnicos clave durante la evaluación:

## 1. Cobertura de Vida

- Muerte por cualquier causa (natural o accidental).
- Invalidez total y permanente.
- Coberturas adicionales a la básica.

## 2. Cobertura de Repatriación

- Inclusión de cobertura para **repatriación de restos mortales** del asegurado/a.
- Debe contemplar una **suma asegurada competitiva y suficiente** para cubrir costos reales, incluyendo: transporte internacional, trámites legales, gastos logísticos y servicios funerarios vinculados.

## 3. Apoyo Integral en Gastos Funerarios

- Se deberá garantizar una **cobertura completa para servicios funerarios**, incluyendo:
  - Ataúd o urna,
  - Sala de velación,
  - Transporte local y nacional,
  - Servicios de cremación o inhumación,
  - Servicios religiosos o ceremoniales,
  - Costos administrativos y trámites legales.
- Se valorará positivamente la inclusión de **asistencia en sitio o telefónica 24/7 para familiares** del asegurado/a.

## 4. Seguro Médico y Hospitalario

- Cobertura nacional (y regional si aplica), con acceso a una red amplia de prestadores en zonas urbanas y rurales.
- Sin exclusión de enfermedades de alto impacto o prevalencia. Debe incluir explícitamente:
  - Atención integral para personas con VIH/SIDA, tanto en diagnóstico, seguimiento como tratamiento
  - Exámenes preventivos y tratamiento para VPH (Virus del Papiloma Humano).
  - Cobertura de enfermedades crónicas, degenerativas y tratamientos de alto costo.
- Servicios de hospitalización, cirugía, emergencias y consultas sin límite en red.
- Medicamentos ambulatorios y post-hospitalarios.
- Atención en salud mental: psicología y psiquiatría.
- Cobertura de maternidad sin tiempos de espera excesivos.
- Atención médica domiciliaria y servicios de telemedicina (cuando aplique).
- Cobertura de Condiciones Crónicas y Enfermedades Relevantes.
- No se aceptarán pólizas con exclusiones injustificadas sobre enfermedades crónicas o infecciosas de alta incidencia.

## 5. Cobertura Regional y Coordinación Multipaís

- El proveedor deberá demostrar que la póliza tiene cobertura **nacional y regional**, incluyendo atención en zonas rurales o de difícil acceso.
- Se valorará la inclusión de **atención internacional de emergencia** (por viajes laborales u otros).
- Deberá coordinarse un plan adaptado a las necesidades y regulaciones de cada país ROA (El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Ecuador, Perú y Paraguay).
- Se otorgarán puntos adicionales a proveedores con presencia o alianzas comprobadas en otros países ROA (ej. Haití, RD, Colombia, Brasil, Panamá).

## 6. Gestión y Soporte Operativo

- Canales de atención 24/7 para emergencias.
- Aplicaciones móviles y plataformas web para consulta de coberturas, solicitud de reembolsos, validación de servicios, etc.
- Agilidad en procesos de reembolso (tiempos máximos definidos).

- Coordinación con oficinas locales en los 8 países.
- Asistencia en sitio o telefónica a personas beneficiarias.
- Red amplia de prestadores médicos con atención directa (sin reembolso).
- Servicios de orientación médica telefónica o virtual.

## 7. Reportes y Seguimiento

- Informes periódicos (trimestrales o semestrales) sobre:
  - Siniestralidad por país y tipo de seguro,
  - Casos atendidos,
  - Áreas de mejora,
  - Nivel de satisfacción del personal.
- Derecho de Plan Internacional y/o Fundación Plan a realizar auditorías médicas.
- Acceso a historias clínicas bajo protocolos de confidencialidad.

## 8. Infraestructura y Prestadores

- Proveedores deben garantizar acceso a centros médicos con estándares mínimos (categoría 3 donde aplique).
- Disponibilidad de equipos médicos especializados (ej. tomógrafos, UTI/UCI, etc.) en zonas clave.

## 9. Exclusiones y Servicios Arancelados

- El proveedor deberá declarar expresamente cualquier exclusión parcial o total del servicio.
- Las exclusiones no deben afectar condiciones de salud prevalentes o tratamientos necesarios para bienestar del personal.
- Se deberá listar procedimientos arancelados y justificar su clasificación (ej. tratamientos de fertilidad, cirugías, etc.).

## 10. Propuesta de Valor Adicional

- Beneficios complementarios: programas de bienestar, prevención, educación en salud, descuentos con prestadores, entre otros.
- Flexibilidad para adaptarse a cambios en número de asegurados/as o condiciones contractuales de país.

## Lugar y Plazos de Entrega

*En esta sección debe indicar cual es el tiempo máximo solicitado para completar la recepción de lo que está solicitando, así mismo si requieren entregas parciales incluir propuesta de calendarización en número de días o se manas o si es una entrega total el plazo máximo para la única entrega.*

*Así mismo detallas las localidades de entrega y cantidades a entregar por lo calidad.*

*Facturación*

*Formas de Pago*

### Anexo B - Cédula de Precios

Señores Plan Internacional, Inc.  
Presente

Ref. Licitación  
Fecha

Línea	Nombre del Bien	Especificaciones	Unidad	Cantidad Requerida	¿Disponible para ofrecer según especificaciones? S/N	Si no, por favor describa especificaciones alternativas	PRECIO UNITARIO [incluya moneda] (sin IMPUESTOS)	Tiempo de espera (por favor indíquelo en número de días, ej. 14 días)
1	<i>Servicio de Correduría</i>	<i>Asesoría y cierre total del proceso hasta la adjudicación</i>	<i>8 países</i>	<i>900</i>				
2	<i>Servicio de Correduría</i>	<i>Asesoría del proceso y cierre en 50%</i>	<i>4 países</i>	<i>450</i>				
3	<i>Servicio de Correduría</i>	<i>Asesoría y no se cierra</i>	<i>0</i>	<i>0</i>				Cualquier otro tipo de cotización que el proveedor quiera poner.
5	<i>Ingrese detalles</i>	<i>Ingrese detalles</i>	<i>Ingrese detalles</i>	<i>Ingrese detalles</i>				
6	<i>Ingrese detalles</i>	<i>Ingrese detalles</i>	<i>Ingrese detalles</i>	<i>Ingrese detalles</i>				

Tiempo de Entrega

Fecha de validez de la oferta

Condiciones de pago

Nombre y firma del representante legal

Sello de la empresa

### Anexo C - Preguntas Técnicas

	<b>Su Compañía</b>	<b>Detalles</b>
1	<i>Por favor proporcione tres referencias de clientes, incluya direcciones de correo electrónico y números telefónicos.</i>	
2	<i>Por favor confirme si usted tiene un Certificado ISO 9001 y, en caso afirmativo, proporcione una copia de éste adjunta la presentación de su Oferta.</i>	
3	<i>¿Ofrece algún valor agregado de incentivo a sus clientes, ej. garantías, mano de obra, etc.?</i>	
4	<i>¿Puede usted cumplir con nuestras expectativas de entrega (DD MM AAAA)? Por favor proporcione un plazo de espera.</i>	
5	<i>¿Qué apoyo ofrece después del servicio?</i>	
6	<i>Por favor describa cualquier experiencia que usted tenga en prestación de servicios para un proyecto similar.</i>	
7		
8		
9		
10		

## Anexo D – Cuestionario para Proveedores

### Cuestionario para Proveedore(a)s

#### PROVEEDORES Y PROVEEDORAS EN GENERAL Cuestionario a Proveedores y Proveedoras de Plan Internacional

Gracias por su interés en esta licitación. Como parte del proceso de diligencia debida, solicitamos que quienes participen este proceso completen el presente formulario. Como organización centrada en la niñez, Plan Internacional promueve los derechos de los niños y las niñas alrededor del mundo y desea garantizar que todas las entidades con las que trabajamos luchan por los mismos o similares valores por los que trabajamos. Nuestros valores definen la forma en que debemos trabajar para garantizar el cambio que queremos ver en el mundo y lograr nuestro [propósito](#).

Luchamos por un mundo justo que promueva los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas, y motivamos a nuestra gente y socios a:

- empoderar a niños, niñas, jóvenes, y comunidades para que hagan cambios vitales que aborden las causas fundamentales de la discriminación contra las niñas, la exclusión y la vulnerabilidad;
- dirigir cambios en las prácticas y políticas a nivel local, nacional, y global a través de nuestro alcance, experiencia, y conocimiento de las realidades que niños y niñas enfrentan;
- trabajar con niños, niñas, y comunidades para que estén preparados y respondan ante las crisis y superen la adversidad;
- apoyamos el progreso seguro y exitoso de niños y niñas desde su nacimiento hasta la edad adulta.

La información recopilada a través de este formulario le permite a Plan Internacional revisar los antecedentes, estándares de ética, y prácticas de su empresa. Revisamos la información proporcionada para evaluar la capacidad de su empresa, tanto a nivel de personal como de situación financiera, y para cerciorarnos de que no existan conflictos de interés. Adicionalmente, usamos el formulario para confirmar la situación del registro y certificaciones de su empresa y para garantizar que exista una presencia geográfica/física que nos permita cumplir con todas las leyes locales. La información en este formulario se mantendrá confidencialmente y sólo será utilizada durante este proceso de licitación.

Si tiene alguna duda o consulta sobre este formulario, por favor escriba a [georgina.ramirez@plan-international.org](mailto:georgina.ramirez@plan-international.org)

Tome nota por favor que si su empresa, casa matriz, o subsidiaria tiene algún involucramiento con alguna de las siguientes industrias o prácticas, su oferta queda automáticamente descalificada de este proceso.

- Manufactura, suministro, o distribución de Alcohol.
- Manufactura, suministro, o distribución de Tabaco.
- Manufactura, suministro, o distribución de Armamento.
- Producción, distribución, y/o mercadeo de Pornografía.

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>	<b>Dirección de Correo Electrónico</b>

**A1. Por favor proporcione el nombre de su negocio y casa matriz o empresas subsidiarias**

--

**A2. Por favor proporcione todas las direcciones de sus negocios registrados y casa matriz o subsidiarias**

<b>Oficinas Registradas</b>	Dirección para Pedidos (si fuera diferente)	Dirección para Pago (si fuera diferente)

**A3. Por favor proporcione su número de teléfono, dirección de sitio web, y dirección de correo electrónico central (si aplica)**

<b>Teléfono</b>	<b>Sitio Web</b>
<b>Correo Electrónico</b>	

**A4. Complete la siguiente información para sus diferentes ubicaciones operativas según se indica a continuación**

<b>Ubicación de la Oficina</b>	Funciones llevadas a cabo en esta ubicación	Número de miembros de personal

**A5.** Por favor indique la naturaleza de su negocio y sus principales productos /servicios

**A7.** Por favor proporcione el número de registro de su empresa, número de años en el negocio, y Número de Identificación Tributaria (NIT o equivalente):

No. de Reg. de su Empresa	Años en el Negocio	No. de NIT
---------------------------	--------------------	------------

**A8.** ¿Cuál es el estatus jurídico de su negocio?

Sociedad Anónima	<input type="text"/>	Asocio	<input type="text"/>
Organización No Lucrativa	<input type="text"/>	Propietario(a) Único(a)	<input type="text"/>
Empresa Privada	<input type="text"/>	Agencia del Gobierno	<input type="text"/>
Autoempleado(a)	<input type="text"/>	Otra	<input type="text"/>

**A9.** ¿En qué país/países está registrada su empresa y paga sus impuestos?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**A10.** Por favor, indique cuál es su clasificación tributaria, hallazgos de auditoría, y acciones gerenciales de los dos años recién pasados

**A11.** Fechas de Años Financieros

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Por favor proporcione información financiera sobre lo siguiente:

Volumen de ventas y moneda de la Empresa	<input type="text"/>
Ingresos Netos	<input type="text"/>
Crecimiento de Ingresos Netos	<input type="text"/>
Volumen de ventas de la parte del negocio que abastecería a Plan International	<input type="text"/>
Porcentaje (%) de su total de negocios que representa el negocio con Plan International (actual o proyectado)	<input type="text"/>

**Parte B: Su Personal**

**B1.** ¿A cuántas personas emplea la empresa? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**B2.** % de personal femenino / % de personal masculino \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**B2.2** ¿Es su empresa una Iniciativa con Perspectiva de Género? Sí/No

En caso afirmativo, por favor proporcione detalles e incluya las iniciativas sólidas implementadas sobre igualdad de género, ej. Principios para el Empoderamiento de la Mujer que haya firmado (<https://www.weps.org/>), política de igualdad de género, y otros programas implementados.

*Plan International define Iniciativa con Perspectiva de Género como aquella que cumple con los criterios de integrar los principios de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en sus políticas y prácticas, las cuales están en línea con las normas y estándares internacionales. Esto podría incluir:*

- a) Una Empresa Propiedad de Mujeres: Una entidad legal en cualquier campo que en un 51% sea propiedad de, y esté manejada y controlada por, una o más mujeres.
- b) Un negocio dirigido por Mujeres: Una entidad legal en cualquier campo cuya gerencia esté representada, como mínimo, en un 50% por mujeres con capacidad de toma de decisiones estratégicas de alto nivel.
- c) Un negocio con Perspectiva de Género: Una entidad legal que mediante sus políticas y prácticas laborales promueve activamente la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las jóvenes.

**B3.** Proporcione su rotación de personal anual durante los 3 años recién transcurridos

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**B4.** ¿Tiene su empresa alguna de la siguientes políticas o declaraciones? Por favor proporcione copia:

Acoso en el lugar de trabajo / Quejas / Bullying	<input type="checkbox"/>	Objetivos Sociales	<input type="checkbox"/>
Capacitación y Desarrollo	<input type="checkbox"/>	Salud y Seguridad	<input type="checkbox"/>
Conflicto de Intereses del Personal	<input type="checkbox"/>	Diversidad	<input type="checkbox"/>
Medio Ambiente	<input type="checkbox"/>	Igualdad de Oportunidades	<input type="checkbox"/>

**B5.** ¿Qué % de su personal gana el salario mínimo? \_\_\_\_\_

**B6.** ¿Es usted un(a) Empleador(a) que paga un Salario Mínimo Vital? Sí / No

**B7.** De no ser así ¿tiene planes de ser Empleadora(a) que paga el Salario Mínimo Vital en los próximos 12 meses? Sí / No

**B8.** ¿Qué % de su personal gana un Salario Mínimo Vital? \_\_\_\_\_

**B9.** ¿Cuál es el horario de trabajo semanal normal de trabajo para su personal? \_\_\_\_\_

**B10.** ¿Son voluntarias las horas extras?

Sí	<input type="checkbox"/>	Algunas veces	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>	No aplica, no se trabaja horas extras	<input type="checkbox"/>

**B11.** ¿Se pagan a una tarifa premium?

Sí   
 No

Se da tiempo compensatorio   
 Depende de el/la empleado(a)

**B12.** ¿Cuál es la edad mínima a la que una persona puede ser contratada por la empresa?

**B13.** ¿Cómo se asegura de que su personal conozca sus derechos?

Contratos escritos	<input type="checkbox"/>	Tableros de notificación al personal	<input type="checkbox"/>
Notificaciones vía Correo Electrónico	<input type="checkbox"/>	Inducciones	<input type="checkbox"/>
Manual de Personal	<input type="checkbox"/>	Otro (especifique por favor)	<input type="checkbox"/>

**Parte C: Estándares Operativos de su Empresa**

**C1.** ¿Tiene su empresa algún Estándar Operativo para los productos suministrados a Plan International?

	Calidad ej. ISO9000	Medio Ambiente ej. ISO14001	Laboral ej. SA8000	Capacitación ej. Inversión en las Personas
Certificada para:				
Trabaja hacia:				
Otros estándares:				

**C2.** ¿Tiene a alguna persona designada como responsable de los temas de Salud y Seguridad de su empresa? Sí / No

Por favor proporcione detalles:

**C3.** ¿Llevó a cabo alguna evaluación de riesgos de Salud y Seguridad en el año recién transcurrido? Sí / No

Por favor, proporcione detalles de la última evaluación de riesgos y hallazgos /recomendaciones principales:

**C4.** ¿Se ha llevado a cabo una auditoria de estándares laborales en la empresa? Sí /  
No

Por favor, proporcione detalles de los resultados de la última auditoria y sus principales hallazgos/recomendaciones que requieran acciones:

**C5.** Plan International tiene una estricta política de ética en la contratación de proveedores y proveedoras, por lo tanto, es sensible a cualquier posible relación con productos y prácticas de alto riesgo. Por favor proporcione evidencia de ¿cómo su empresa cumple con los estándares relacionados con trabajo infantil, armamento, antisoborno y corrupción, y antiesclavitud? Por favor incluya esta información a continuación:

**Parte D: Su Cadena de Suministros**

**D1.** ¿Cómo evalúa usted a sus proveedor(a)s? Por favor proporcione más detalles en los espacios siguientes:

Cuestionarios  
Auditorías  
Internas  
Other


Visitas


Auditorías a Terceros

**D2.** Por favor proporcione detalles sobre la frecuencia y naturaleza de las evaluaciones:

**D3.** Si usted suministra bienes a Plan International, por favor enumere los principales componentes que usted compra /subcontrata y el país de manufactura. De ser posible, adjunte un mapa que muestre evidencia de la trazabilidad y garantía de su cadena de suministros:

**D4.** Por favor, lea cuidadosamente lo siguiente:

Por favor marque si su empresa, casa matriz o cualquier subsidiaria tiene, para estos bienes y servicios, involucramiento alguno con la siguientes industrias o prácticas:

Industria o Práctica		No	¿Qué % del ingreso neto represent a esta actividad ?
Manufactura, suministro, y distribución de tabaco			
Manufactura, suministro, y distribución de alcohol			
Manufactura, mercadeo, y distribución de armamento			
Producción, distribución, y/o mercadeo de pornografía			
Minería y producción de energía no renovable (ej. petróleo, gas, carbón)			
Apuestas comerciales			
Producción de Organismos Modificados Genéticamente (GMOs) y pesticidas químicos			

**D5.** Por favor describa o proporcione evidencia de los procesos que usted sigue en su cadena de suministros para protegerse contra estas áreas de riesgo:

**D6.** ¿Cómo garantiza usted el cumplimiento con la Ley sobre la Esclavitud Moderna?

**D7.** ¿Cómo se cerciora de que sus proveedor(a)s no tengan relación con la esclavitud moderna en su cadena de suministros, ej. tráfico de personas, esclavitud, trabajo forzado y trabajo infantil?

**D8.** ¿Tiene su propio Código de Conducta para su cadena de suministros?

**Parte E: Mejora Continua**

**E1.** ¿Qué acciones se están tomando actualmente o se planifica tomar en el siguiente año con relación a las áreas mencionadas en este cuestionario?

a) En su Empresa	Progreso
	Plan

b) En su abastecimiento por parte de proveedor(a)s	Progreso
	Plan

**E2.** Declaración (a ser completada por el/la gerente senior responsable de la gobernanza y ética. Por favor inserte una firma electrónica o escribe su nombre).

Yo confirmo que toda la información proporcionada es precisa. Por y en nombre de la empresa proveedora:

Firma	Nombre
Puesto	Fecha



Introducción

# Código de conducta de Proveedores Y consultores/contratistas

Plan International, Inc., incluidos sus subsidiarios, oficinas regionales, oficinas de país, oficinas de enlace y la oficina internacional ("PII"), está comprometida con el logro de su misión de un mundo justo que promueva los derechos de los niños y la igualdad para las niñas.

Los proveedores y Consultores de PII se consideran asociados de confianza de la organización. Las acciones y el comportamiento de los proveedores y Consultores (ya sea dentro o fuera de las oficinas y el entorno de PII) pueden afectar positivamente a la capacidad de PII para lograr su misión, pero también pueden socavar la capacidad de PII para lograr su misión y afectar la reputación de PII.

Como tal, PII espera que todos los proveedores y Consultores con los que interactúa a gestionar su trabajo y comportarse de una manera que cumpla con este Código de Conducta ("Código").

Aplicación y Alcance

Este Código aplica a todos los proveedores y Consultores que son contratados por o en nombre de PII.

El Código forma parte del contrato que un proveedor o consultor celebra con PII. El incumplimiento del Código podría resultar en la terminación del contrato de ese proveedor o consultor con PII. Al aceptar este Código, los proveedores y consultores confirman que también hacen responsables de los valores y normas de este Código a sus empleados, subsidiarios, sub-consultores, contratistas y terceros que contratan.

PII reconoce que las leyes y las culturas locales pueden diferir considerablemente de un país a otro y, como tal, este Código debe ser leído en conjunto con las leyes locales aplicables.

Cuando un proveedor o consultor, a través de su trabajo con PII, tenga acceso directo o contacto con niños y jóvenes, también debe leer y cumplir con la "Política Global de Salvaguarda de Niños, Niñas y Jóvenes" de PII.

Área funcional	Cadena de suministro
Propietario	Director de la Cadena de Suministro
Versión	Final
Ente de aprobación	Equipo Ejecutivo
Fecha de aprobación	29.06.2020
Fecha de vigencia	01.07.2020
Fecha de revisión	
Aplicabilidad y excepciones	Todos los proveedores y Consultores contratados por Plan International Inc., incluidos sus subsidiarios, oficinas nacionales, oficinas regionales, oficinas de enlace y oficinas centrales internacionales.
Políticas relacionadas	Política Global de Salvaguarda de Niños, Niñas y Jóvenes.

**SALVAGUARDA**

**Los proveedores y consultores se comprometen a:**

- Llevar a cabo su trabajo de una manera que impida la violencia contra los niños y que promueva la igualdad de oportunidades para todos.
- Tratar a los niños y jóvenes de una manera respetuosa a sus derechos y no que discrimine a las niñas.
- Proteger a todas las personas de abusos sexuales y explotación, es decir, de cualquier acto o intento de abuso de una posición de vulnerabilidad, poder diferencial, o de confianza, con fines sexuales.
- Que cuando los proveedores o consultores tengan contacto directo con niños y jóvenes, cumplirán con la "Política Global de Salvaguardia de los Niños, Niñas y Jóvenes" del PII.

**DERECHOS LABORALES Y DERECHOS HUMANOS**

**Los proveedores y consultores se comprometen a:**

- No emplear niños (menores de 18 años).
- No participar en la esclavitud, el trabajo forzado, la trata de personas, las prácticas laborales injustas o las condiciones de trabajo inhumanas.
- Crear y mantener un ambiente que trate todos los empleados con dignidad y respeto y a no usar ninguna amenaza de violencia, verbal o psicológica, acoso o abuso.
- Garantizar la igualdad de oportunidades y de trato, con respecto al empleo y la ocupación, sin discriminación por motivos de raza, color, etnia, sexo, género, orientación sexual, edad, religión o creencia y opinión política.
- Informar inmediatamente cualquier preocupación o sospecha en relación con esclavitud, trabajo forzoso, trata de personas, prácticas laborales injustas o condiciones de trabajo inhumanas.
- Asegurar el pago de salarios justos, directos y totales a los trabajadores respectivos.
- Cumplir con sus obligaciones en virtud de la legislación local en relación con las contribuciones sociales y pago de impuestos.
- Mantener el pleno cumplimiento de todas las leyes y reglamentos aplicables a sus negocios.

**SEGURIDAD Y PROTECCIÓN**

**Los proveedores y consultores se comprometen a:**

- Asegurar, en la medida en que sea razonablemente posible, que los lugares de trabajo, la maquinaria, el equipo y los procesos bajo su control sean **seguros y sin riesgo para la salud de sus empleados.**
- Tener el debido cuidado para asegurar que sus productos cumplan las normas nacionales o internacionales pertinentes.
- Desarrollar, implementar y mantener procesos adecuados en sus productos para eliminar el riesgo de materiales de contrabando o falsificados en sus productos finales.
- Reportar cualquier incidente de seguridad o protección que

ocurra mientras trabajando con, para o en nombre del PII.

**CONDUCTA PROFESIONAL Y COMPORTAMIENTO ÉTICO**

**Los proveedores y consultores se comprometen a:**

- Asegurar que el comportamiento individual no conlleve a PII en descrédito.
- Ser abierto, honesto y mostrar integridad en el trabajo con PII.
- Cuando se usa el equipo de PII, no se debe usar para ver, descargar, crear o distribuir material de forma inapropiada.
- No utilizar ningún predio o página de Internet relacionada con PII para actividades no autorizadas por PII.
- No participar en la fabricación, venta o exportación de armas a gobiernos que violan los derechos humanos de sus ciudadanos.
- Reducir o eliminar los residuos de todo tipo, incluyendo de agua y de energía, en la fuente o mediante prácticas como el reciclaje y la reutilización de materiales; y a emprender iniciativas para promover la responsabilidad y sostenibilidad.

**SOBORNO, CORRUPCIÓN****FRAUDE Y**

**Los proveedores y consultores se comprometen a:**

- No participar en ninguna forma de soborno, ya sea dando o recibiendo.
- Aplicar medidas para prevenir oportunidades de actividades fraudulentas que podrían llevar a cabo sus empleados.
- Reportar a PII cualquier incidente sospechoso o confirmado relacionado con soborno, fraude o nepotismo lo antes posible y no retener información relevante a cualquier investigación.
- To report any suspected or confirmed incident relating to bribery, fraud or nepotism at the earliest opportunity to PII and will not withhold any relevant information for any investigation.
- Asegurar el uso adecuado de los recursos de PII y evitar su robo, fraude a daño de alguna otra manera (dentro de su control).
- **“Soborno”:** Es ofrecer, dar, prometer o aceptar cualquier incentivo financiero de una persona a otra con el fin de influir en una decisión u obtener una ventaja injusta.
- **“Fraude”:** Es un engaño civil o criminal, encaminado hacia el beneficio financiero o personal de manera injusta o ilegal o que busca causar pérdida a otra parte, como por ejemplo por apropiación indebida de bienes, abuso de posición, colusión, falsa representación y/o perjuicio de los derechos de alguien.



### CONFLICTO DE INTERESES

consultores se

Los proveedores y  
comprometen

a:

- Reportar cualquier conflicto de interés real, posible o potencial y declarar a la gerencia pertinente o a un contacto dentro de PII si el proveedor o contratista es parte de cualquier relación comercial con cualquier organización o persona con la que PII hace negocios si esa relación crea un conflicto de interés potencial



### TERRORISMO Y DELITOS FINANCIEROS

proveedores y consultores se comprometen a:

- No emplear, proporcionar fondos, bienes económicos o apoyo material a ninguna entidad o persona designada como "terrorista" ni a nadie que lleve a cabo "actividades terroristas" según se definen en la legislación nacional pertinente. Obsérvese que PII puede llevar a cabo diversas comprobaciones de verificación.
- Cuando un proveedor o consultor incurra en gastos en nombre de PII, a realizar sus propias verificaciones cuando sea posible, para comprobar que los recursos de PII no se paguen a una entidad sancionada ni se utilicen para apoyar el terrorismo.
- No involucrarse en lavado de dinero y a tomar medidas razonables para prevenir la participación en cualquier actividad de lavado de dinero.
- Colaborar con cualquier investigación sobre presuntas, supuestas o conocidas violaciones de este Código.

### PROTECCIÓN DE DATOS

Los proveedores y consultores se comprometen a:



### REPORTE DE INCIDENTES

Los proveedores y consultores se comprometen a:

- Reportar a su contacto de PII cualquier preocupación o asunto en relación con su propia organización, con PII o con terceros que contravenga este Código. Cuando no sea posible informar a su contacto de PII o se sienta incómodo al hacerlo, utilice Safecall1 a través del número de teléfono dedicado apropiado para la ubicación del país (como se muestra en todas las oficinas de Plan International), o [www.safecall.co.uk/report](http://www.safecall.co.uk/report) o envíe un correo electrónico a [plan@safecall.co.uk](mailto:plan@safecall.co.uk) para reportar

- Mantener la información relacionada con PII, su personal o beneficiarios en forma confidencial, a menos que su divulgación sea un requisito de la ley o que tengan el permiso explícito de PII para hacerlo.
- Disponer de medidas que contribuyan al tratamiento ético de los datos, incluyendo la recopilación, el almacenamiento, el procesamiento, el intercambio y la supresión adecuada de los datos.
- Asegurar que se obtenga un consentimiento informado y libremente otorgado al recopilar los datos.

Las disposiciones establecidas en el presente Código de Conducta establecen las normas mínimas que se esperan de los proveedores y consultores de PII. PII también espera que los proveedores alienten y trabajen con sus propios proveedores y sub-consultores para asegurar que ellos también cumplan con los principios de este Código de Conducta.

PII pide a los proveedores que informen con prontitud las desviaciones de este Código de Conducta de Proveedores al miembro pertinente de PII para su resolución entre el proveedor/consultor y el miembro de PII.

Si usted es un consultor que tiene una participación directa con niños y jóvenes, usted confirma al firmar este documento que también ha leído y firmado la "Política Global de Salvaguarda de Niños y Jóvenes" de PII

Yo, el aquí firmante [Nombre y Título]



En representación de [Nombre de la empresa]

Declaro que entiendo los requisitos del código de conducta mencionado y me comprometo a cumplirlos en el curso de mis actividades.

Fecha & Firma:

cualquier preocupación o sospecha.

## Anexo F – Declaración Jurada

En la ciudad de San Salvador, a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de dos mil \_\_\_\_\_. Ante mí, \_\_\_\_\_ notario del domicilio de \_\_\_\_\_ comparece el señor \_\_\_\_\_ (especificar generales completas) quien actúa en su calidad de \_\_\_\_\_ (consignar si es Representante Legal o Apoderado y relacionar la personería según el caso) y en la calidad en que actúa ME DICE: Que con el objeto de participar en el proceso de “\_\_\_\_\_”. **BAJO JURAMENTO HACE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES:** I) Declaro no ser empleado de Fundación Plan El Salvador o de Plan Internacional El Salvador, ni el declarante, ni su representante legal, socio, directivo integrante de la sociedad ofertante, administrador o gerente. II) Declaro no tener parentesco hasta el segundo grado de afinidad y cuarto grado de consanguinidad con funcionarios de Fundación Plan El Salvador o Plan Internacional El Salvador, ni el declarante, ni su representante legal, socio, directivo integrante de la sociedad ofertante, administrador o gerente. III) Declaro que no estoy incapacitado ni impedido para contratar con Plan Internacional o Fundación Plan en El Salvador, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.8 de las bases de licitación . IV) Declaro haber recibido completas las adendas y notas aclaratorias tomadas en cuenta en la presentación de la oferta y documentación para la presentación de los documentos de este proceso. V) Declaro haber leído, entendido y aceptado las bases de licitación y demás documentos del proceso. VI) Declaro que toda la información proporcionada en la oferta es veraz. VII) Declaro que conozco los efectos legales que pudiera acarrearle faltar a la verdad en este documento y en cualquier otro relacionado con este proceso. El suscrito notario hace constar que el compareciente me manifiesta que para los efectos legales de esta acta notarial y para los demás que surgieren en el proceso, señala como domicilio esta ciudad a cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó el compareciente a quien le expliqué los efectos legales de este instrumento y leído que le fue por mí íntegramente en un solo acto sin interrupción, ratifica su contenido y firmamos. DOY FE.